

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO

EDICTO NOTIFICATORIO

Bogotá D.C, 19 de mayo de 2021

Expediente: 2017-288

El suscrito Abogado Comisionado de la Oficina de Control Disciplinario de la Secretaría Distrital de Movilidad.

HACE SABER

A la ex funcionaria HEIDY MILENA CHAVEZ MARTINEZ, en calidad de investigada dentro del proceso Disciplinario 2017-288, que con el radicado 20211600962791 del 4 de marzo de 2021, se citó a la mencionada ex funcionaria, para notificarla personalmente del Auto de Archivo No. 0097 del 25 de febrero de 2021, pero transcurridos ocho (08) días contados a partir del recibo de la citación no se hicieron presente para surtir dicha notificación personal.

Con ocasión de la grave situación de emergencia sanitaria que vive el país, en aras de garantizar el derecho de defensa y contradicción, así mismo respetando los principios constitucionales a un debido proceso y publicidad, se hace necesario efectuar la respectiva notificación por EDICTO, de conformidad con el artículo 107 de la Ley 734 de 2002 y la Directiva 006 del 5 de octubre de 2020, expedida por la Secretaría Jurídica Distrital. Providencia que en su parte resolutive a la letra reza:

PRIMERO: *Declarar la Terminación de la presente actuación disciplinaria, y como consecuencia de ello, proceder a **ARCHIVAR** definitivamente las diligencias, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.*

SEGUNDO: NOTIFICAR esta determinación de la manera prevista en los art. 100 y siguientes Ley 734 de 2002 a la ex funcionaria Heidi Milena Chávez Martínez indicándole que, de no asistir, se le notificara por Edicto de conformidad con los artículos 101, 107 y 164 ibídem.

TERCERO: *Contra la presente decisión cabe el recurso de apelación conforme a lo establecido por los Artículos 111 y 115 de la Ley 734 de 2002, dentro de los tres (3) días siguientes a la última notificación.*

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Para constancia se fija el presente edicto en lugar público de esta oficina, por el término de tres (3) días hábiles hoy 19 de mayo de 2021, a las 7:00 a.m., hasta el 21 de mayo de 2021 a las 4:30 p.m.



MISAEAL MORALES ORTIZ
Abogado Comisionado OCD

Y se desfija hoy 21 de mayo de 2021, a las 4:30 p.m.



MISAEAL MORALES ORTIZ
Abogado Comisionado OCD